

RESOLUCION
N° 961/91

EXPEDIENTES Nros. 3039/91-3040/91
3041/91-3042/91-3043/91-3044/91
3045/91-3046/91-3047/91-3048/91
3049/91-3050/91-3051/91-3052/91
y 3053/91

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA.-
JB1067

Buenos Aires,  de octubre de 1991.-

Autorízase a la Subsecretaría de Administración a atender los gastos consignados en los expedientes del epígrafe con cargo a la Cuenta Especial 510 "Fondo Nacional de la Justicia".-

Regístrese, déjese fotocopia autenticada en cada actuación y devuélvanse a la mencionada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)